

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000017

UNIDAD EJECUTORA : 305 UNIDAD EJECUTORA EDUCACION HUANTA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001237

Fecha de Solicit N° de Solicit de Modificación
 Solicit Modificación

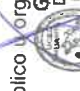
Descripción del ítem

Unidad de Medida	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
		Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
Servicio	1237020101 - Direccion De Area Gestion Pedagogica (agg) 06/03/2025 0000000046 501500030130 SERVICIO DE EDICIÓN E IMPRESIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	2.783.00	
Unidad	1237030101 - Direccion Asesoría Juridica 03/03/2025 0000000045 716000080634 SELLO AUTOINTINTABLE 35 mm X 60 mm	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de **información preliminar** y no debe ser utilizada para la toma de decisiones.


Lic. Adm. Eder R. Cueva
 ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


 GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN HUANCAYO
 UNIDAD EJECUTIVA EDUCACION HUANTA
Lic. Hiram Liallahui Huamani
 DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ayacucho
Dirección Regional de Educación Ayacucho

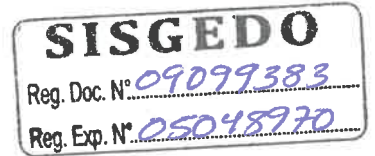
Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta

Dirección "Asesoría Jurídica"



" AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA "

INFORME N° 007 -2025-ME/GRA-DRE-UGEL/HTA-OAJ



SEÑOR : Econ. HENRY LLALLAHUI HUAMANI
Director del sistema administrativo II de la UGEL Huanta.

ASUNTO : SOLICITO APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL CMN N° 045

FECHA : Huanta, 04 de marzo del 2024

Mediante el presente me dirijo a usted con la finalidad de solicitar la aprobación de modificación del cuadro multianual de necesidades para el cumplimiento de las metas, objetivos estratégicos y operativos. Con la finalidad de coadyuvar a la oportuna gestión de contratación de los bienes, servicios y obras previstos en el CMN, conforme al art. 27.4 del artículo 27.

Adjunto

- Modificación del cuadro multianual de necesidades N°045

Por lo que, elevo para su conocimiento y que a través de su despacho sea autorizado, para su atención con la celeridad que el caso amerite.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE HUANTA

[Signature]
Abg. Jhullina Saly Quilca Ramirez
ÁREA DE ASESORIA JURÍDICA
RUC: CAAM 1947

SECRETARÍA - ADMINISTRACIÓN

Exp. N°
Fecha: 04 MAR. 2025
Folio: 02 Hora: 9:29am

[Signature]

ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000000045

UNIDAD EJECUTORA : 305 UNIDAD EJECUTORA EDUCACION HUANTANA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001237

Centro de Costo: 1237030101 DIRECCION ASESORIA JURIDICA

Fecha de Solicitud: 03/03/2025

Código Ítem N.-	ITEM Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
716000080634	SELLO AUTOENTINTABLE 35 mm X 60 mm	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):ADQUISICION DE 2 SELLOS POST FIRMA

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYO
DIRECCION REGIONAL DE FISCALIA LOCAL
UNIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA LOCAL DE HUANCAYO

Abg. Juanita Sully Quirica Ramirez
AREA ASESORIA JURIDICA

Firma: Responsable del Área Usuaria



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación Ayacucho

Unidad de Gestión
Educativa Local de Huanta



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

INFORME No 38 – 2025-GRA/GG-GRDS-DREA-UGELHTA-AGP.

SEÑOR : Econ. HENRY LLALLAHUI HUAMANI
Jefe del Área de Gestión Administrativa – UGEL Huanta

ASUNTO : Solicito la aprobación de modificación del CMN N° 0046.

FECHA : Huanta, 06 de marzo de 2025.



Es grato dirigirme a su despacho con la finalidad de solicitar la aprobación de modificación del cuadro multianual de necesidades para el cumplimiento de las metas, objetivos estratégicos y operativos del área de gestión pedagógica. Con la finalidad de coadyuvar a la oportuna gestión de contratación de los bienes, servicios y obras previstos en el CMN, conforme al art. 27.4 del artículo 27.

Adjunto

Modificación del cuadro multianual de necesidades N° 0046.

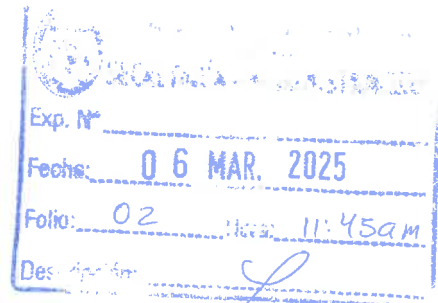
Por lo que, elevo para su conocimiento y que a través de su despacho sea autorizado, para su atención con la celeridad que el caso amerite.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUANTA
[Signature]
Dra. Maira Flor Mansilla Guillén
JEFE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000046

UNIDAD EJECUTORA : 305 UNIDAD EJECUTORA EDUCACION HUANTA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001237

Centro de Costo: 1237020101 DIRECCION DE AREA GESTION PEDAGOGICA (AGP)

Fecha de Solicitud: 06/03/2025

Código Item N.-	ITEM Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
501500030130	SERVICIO DE EDICIÓN E IMPRESIONES	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,783.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):REQUERIMIENTO DE SERVICIO DE IMPRESION DE SEPARATAS PARA EL TALLER DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS EN PLANIFICACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Firma: Responsable del Área Usuaría